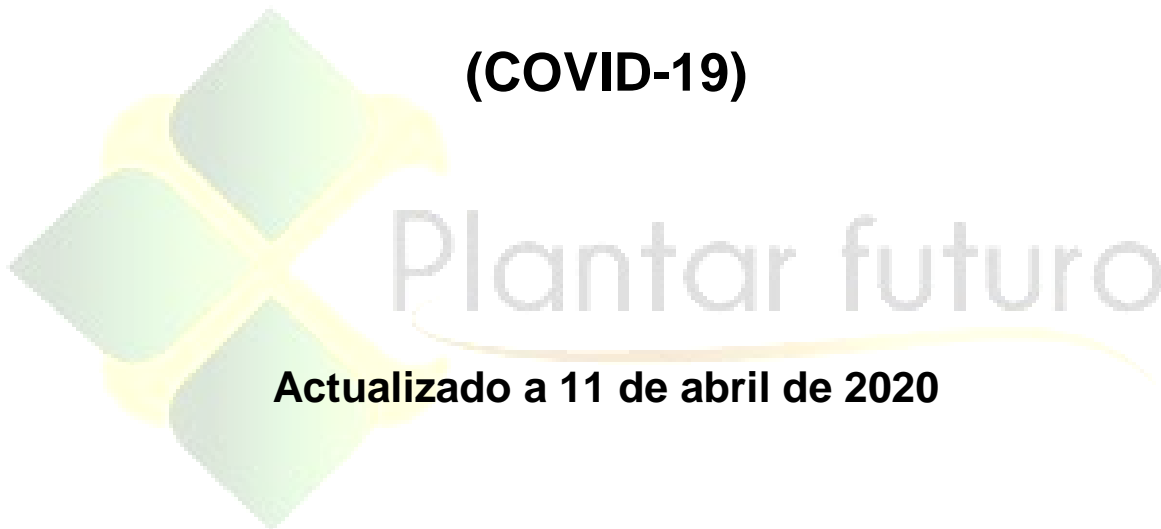

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)



Actualizado a 11 de abril de 2020

Este protocolo está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (COVID-19).

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

INTRODUCCION

A partir de lo cual, se diseñó el siguiente protocolo, el cual se ciñe a un estricto procedimiento de operación que contiene medidas de contingencia en obra y para la cadena de suministros, así como esquemas de detección temprana, seguridad industrial, higiene y asepsia de zonas y equipos, programación y priorización de actividades, turnos, transporte y movilidad, entre otros. Las medidas, acciones, prácticas y recomendaciones señaladas en el presente documento son susceptibles de ajustes, modificaciones y adaptaciones determinadas por profesionales de la salud y expertos en riesgos laborales, que aseguren su implementación, preserven los objetivos de prevención, control y seguimiento y mitigación del riesgo de los trabajadores en el marco de la emergencia del COVID -19.


El principal objetivo de este protocolo es preparar a la empresa PLANTAR FUTURO INVERSIONES S.A.S. para prevenir, mitigar y contener el COVID-19 y se puedan ejecutar las labores dentro de los siguientes aspectos fundamentales:

- ✓ Bioseguridad, manteniendo la contención del virus.
- ✓ Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.
- ✓ Garantizar que las obras civiles se desarrollen dentro del marco de la solidaridad, responsabilidad, respeto y buenas prácticas de bioseguridad.

Este protocolo está dirigido a constructores, proveedores, contratistas, concesionarios, ingenieros, maestros de obra, ayudantes, inspectores y todo el personal de la alta dirección y apoyo para el desarrollo de labores y/o actividades.

ANTECEDENTES

El 7 de enero las autoridades chinas identifican un nuevo Coronavirus, denominado SARS CoV-2, como el virus causante de los cuadros notificados. La enfermedad producida por el SARS CoV-2 se ha denominado COVID-19. El cuadro clínico se caracteriza por fiebre alta, dificultad para respirar, neumonía.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

A raíz del aumento súbito de casos registrados y de países afectados por COVID-19, el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

Al 2 de marzo, a nivel mundial se tenían registrados 92,798 casos confirmados, 3,164 fallecidos. Recuperados 48, 469 personas. Son 77 países con casos positivos por COVID-19.

¿QUE ES?

Los coronavirus (COV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.


El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿COMO SE TRANSMITE EL COVID-19?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

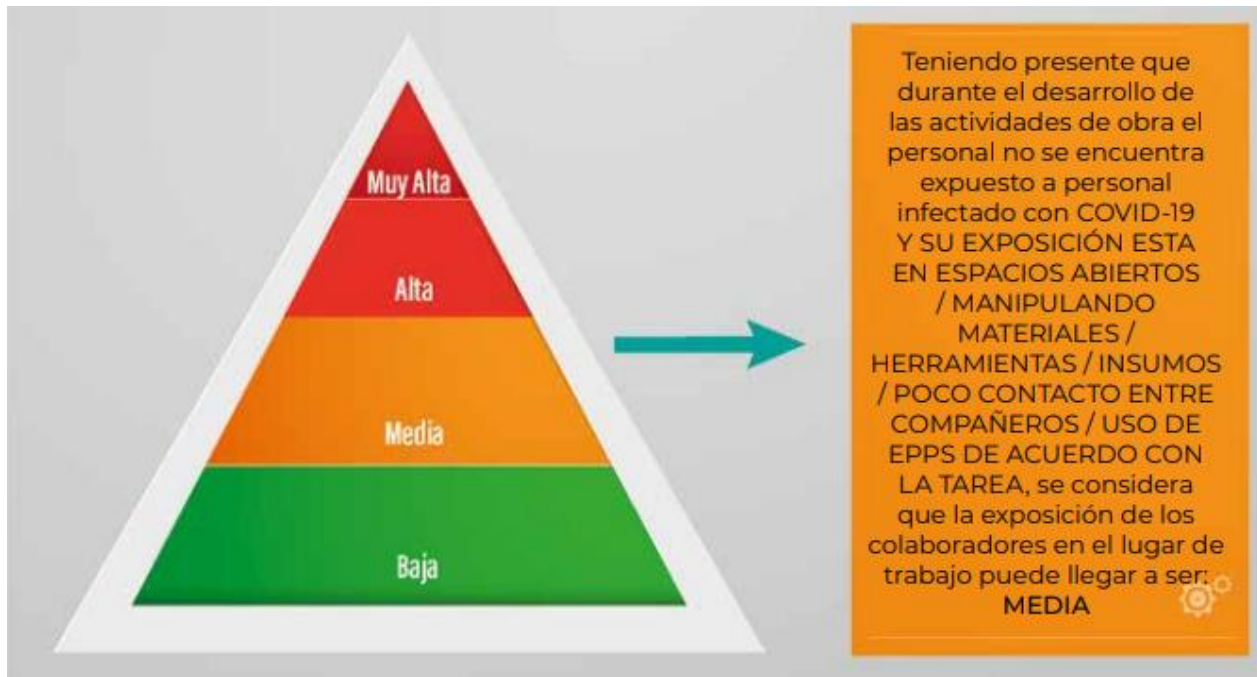
¿A QUIENES AFECTA?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS "COVID-19"	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	


RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LOS COLABORADORES AL CORONAVIRUS 2019 "COVID-19".

La Exposición en el lugar de Trabajo Puede llegar a ser:



Realizando el análisis anterior y teniendo presente que se mantenga la conciencia de que el AUTOCUIDADO es la mejor manera de prevenir el contagio del COVID-19; **SE HAN DETERMINADO UN SIN NUMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL**


Con base a las situaciones, escenarios relacionados, en los frentes de trabajo se tomaran las medidas y acciones necesarias para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, personal operativo y administrativo al coronavirus (COVID-19), en el lugar de trabajo.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

MÉTODOS DE CONTROL EXPOSICIÓN AL RIESGO




El Decreto 1072/2015>Libro 2 > Parte 2> Título 4> Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24.
Medidas de Prevención y Control.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

RESPONSABILIDADES

1. CONTRATISTAS

- ✓ Implementar las recomendaciones aquí previstas conforme a las condiciones y necesidades de cada uno de los proyectos; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra u operación de los proyectos.
- ✓ Articular con las administraciones municipales del Área de Influencia Directa (AIO) del proyecto, las secretarías departamentales y distritales de salud o la entidad que haga sus veces y las ARL, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, así como recibir observaciones y sugerencias para su debida ejecución.
- ✓ Reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.
- ✓ Tener en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el período de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional.
- ✓ Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos.
- ✓ Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos.

- ✓ Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar el cumplimiento de las medias y acciones adoptadas en su proyecto.


RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación, se describen algunas acciones y medidas que deberán ser implementadas en los proyectos de infraestructura de transporte por parte de los contratistas e interventorías:

HIGIENE PERSONAL

Expedir una circular interna para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligación de implementación de las siguientes medidas:

- ✓ Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- ✓ Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
- ✓ lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador), evitar tocarse la cara o la nariz.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ El lavado de las manos debe durar de 20 a 30 segundos, en caso de no contar con un sitio para realizar el lavado de manos tener un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes.

- ✓ Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.

- ✓ Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.

- ✓ Conservar distancia aproximadas de 2 metros con los demás compañeros, trabajadores y colaboradores.


- ✓ Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio, mesa libre y despejada para facilitar las labores de limpieza.

- ✓ Para los vehículos limpiar con desinfectante o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, controles, volante, mandos, elevadores de vidrios cerrados.

- ✓ Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio de aguas.


OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

- ✓ Previo al inicio de las actividades verificar: i) que los trabajadores y/o contratistas se encuentren en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años y; iii) desarrollar estrategias

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, entregas de turno, etc.


- ✓ En relación con la verificación diaria del estado de salud de los trabajadores se sugiere realizar la toma de temperatura y chequeo de signos vitales. En caso de que algún trabajador presente algún síntoma o condición de salud no apta, no deberá permitírsele laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos. El contratista, antes de finalizar la jornada de trabajo diaria deberá avisar a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- ✓ Establecer turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra.
- ✓ Las actividades laborales se deben realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio su ministrado.
- ✓ Evitar el ingreso de personal ajeno a la obra.
- ✓ Garantizar diariamente charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- ✓ Garantizar el suministro y reposición de los Elementos de Protección Individual EPI.
- ✓ Mantener en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
- ✓ Garantizar la recolección diaria de residuos ordinarios y generados en obra.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Garantizar limpieza diaria de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.
- ✓ Los contratistas deberán adecuar puntos bioseguros para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continúen en ejecución.
- ✓ El turno de trabajo debe contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2 m de área de labor por trabajador.
- ✓ Restricción de reuniones y en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades (ZOOM, TEAMS, SKYPE, etc.).
- ✓ Garantizar la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- ✓ Limitar el trabajo presencial de personas mayores de SESENTA (60) años y mujeres embarazadas.
- ✓ Si en los frentes de obra hay dispuesto un lugar para tomar los alimentos estos deberán cumplir con las recomendaciones ya mencionadas.

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y COLECTIVO

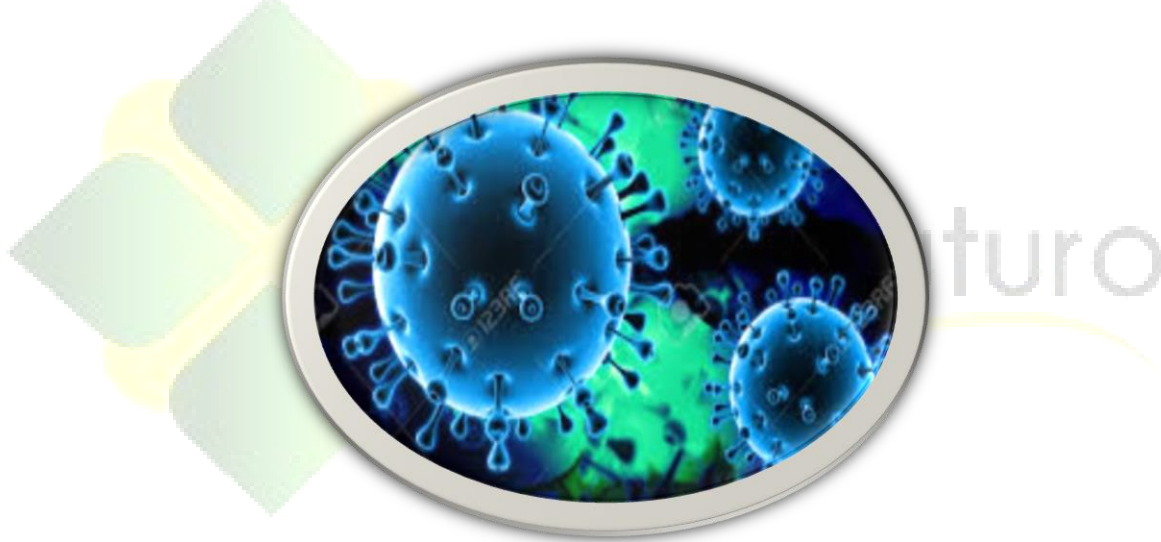
- ✓ Se genera divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de los EPP en especial los que indirectamente pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 como son los respiradores, tapabocas (mascarillas), gafas lente claro y guantes.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	


- ✓ Dentro de la jerarquía de los controles los EPP, deben ser la última consideración debido a que no evitan la exposición al peligro.
- ✓ El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal puede ayudar a prevenir contacto (s) con el COVID-19.

Todos los métodos de control se han de reforzar y dinamizados para tener el control de una operación segura.


MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19




- ✓ Implementar y mantener buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades. (Limpieza/desinfección de baños, vehículos, entre otros).
- ✓ Promover la toma de conciencia en colaboradores enfermos, para que éstos se queden en casa si se encuentran con síntomas gripales o de otra índole.
- ✓ Promover en los colaboradores el NO utilizar de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes/ asignado a otro colaborador.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Promover en los colaboradores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.
- ✓ Promover frecuentemente el lavado de manos en colaboradores / visitantes / Contratistas. En caso de no contar con agua y jabón, se debe proveer con desinfectantes para manos (gel antibacterial a base de alcohol).
- ✓ Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo.
- ✓ Desarrollar acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas.
- ✓ Proporcionar recursos tales como: jabón de manos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectantes, entre otros.
- ✓ Distribución del personal al interior de las rutas y aumentar el número de viajes de las mismas, si se requiere. Adicionalmente, se deberá hacer uso de gel antibacterial al ingreso del vehículo y cumplir la distancia de 2 metros.
- ✓ Desarrollar acciones formativas/capacitación para el personal que requiera el uso de EPP, equipos de medición, cambios en el método de trabajo, etc.
- ✓ Monitoreo de temperatura al personal.
- ✓ Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales (video conferencia).
- ✓ Para todos los casos en que se pueda realizar el teletrabajo, se deberá implementar.
- ✓ Para todos los casos en que se pueda realizar el teletrabajo, se deberá implementar.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	


- ✓ En recintos cerrados, aumentar la tasa de ventilación. (Campamentos, oficinas, habitaciones, comedor, entre otros).
- ✓ Cancelar los viajes/visitas de seguimiento dentro del país y hacia el exterior. De igual manera cancelar las visitas previstas a recibir.
- ✓ Informar por parte de los colaboradores a su jefe inmediato y/o al área de RRHH, cuando deban quedarse en casa para cuidar a un familiar enfermo (niños u otros miembros de la familia enfermos o mayores de edad >60 años).
- ✓ Implementar jornadas de información hacia los colaboradores, con el ánimo de escuchar y responder preocupaciones, interrogantes.
- ✓ Teniendo presente el estado de ocupación de los servicios médicos en las diferentes zonas geográficas del país, todo colaborador con enfermedad aguda respiratoria debe informar a su jefe inmediato y/o al área de SST, acerca de los síntomas presentados su registro y hacer seguimiento al caso. No es necesario el certificado de incapacidad para ello.
- ✓ Promover en el personal de contratistas y proveedores, la importancia que sus empleados enfermos se queden en casa.
- ✓ Identificar y aislar prontamente a personal potencialmente infectado (paso crítico en la protección de todas las personas presentes en el lugar de trabajo).
- ✓ Aislar los casos sospechosos separándolos de aquellos casos confirmados de tener COVID-19. Para tal fin el aislamiento de los colaboradores, se deberá realizar en su domicilio o en lugares previamente definidos por parte del centro de trabajo. En caso de confirmar el positivo ante COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a la RL/Secretaría de Salud (quienes determinarán pasos a seguir).

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Trasladar al personal potencialmente sospechoso fuera del lugar de trabajo. Posteriormente estas personas deberán aislarse hasta el personal de salud determine el siguiente paso.
- ✓ Restringir el número de personas que entren en áreas definidas como de traslado o asilamiento.
- ✓ Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.
- ✓ Proporcionar protección respiratoria al personal con gripe o resfriado, como mecanismo de control de las secreciones respiratorias. Para la selección de la protección respiratoria, debemos tener presente que la máscara actúa para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosos en la fuente, si no es sintomático NO la requiere.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19




	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal, No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.
- ✓ Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc., deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.
- ✓ Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.


MEDIDAS ESPECIALES DE REFUERZO “PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD ANTE EL COVID-19 CENTROS DE TRABAJO”

- ✓ Correcta acreditación e identificación de las personas autorizadas para el desarrollo de las actividades constructivas críticas. Listado del personal programado el cual deberá estar disponible en los frentes de obra, buses y oficinas administrativas, en caso que las autoridades quisieran validar la información. Carnet de la empresa.
- ✓ Se mantendrán disponibles en las bodegas y almacén central los elementos de protección personal y colectivos requeridos según las actividades a ejecutar; de igual manera se hará entrega de tapabocas desechables en frentes de obra, campamentos y áreas administrativas del proyecto a toda aquella persona que

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

presentase síntomas de gripa o aquel que no siendo sintomático lo solicite por prevención.


- ✓ Entregar dotación de ropa (camisa/ pantalón) adicional a los colaboradores con el fin de mantener una disponibilidad de cambio diario. Para esto se hará entrega de dos (2) dotaciones adicionales.
- ✓ Realización de campaña de prevención de contagio y autocuidado a través de medios digitales como correo electrónico, “WhatsApp”, pendones, y voz a voz vía telefónica.
- ✓ Entrega de protocolo de limpieza y recomendaciones sanitarias previa diaria por parte del trabajador.
- ✓ De manera aleatoria el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la parte de salud dispuestas en obra realizarán tamizaje (toma de temperatura) o verificación de malestar gripales a los trabajadores con el fin de identificar síntomas que puedan asociarse a los del COVID-19 y tomar acciones inmediatas de movilizar el personal a su lugar de residencia e informar a las autoridades de salud del caso.
- ✓ Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan asearse adecuadamente siguiendo estas recomendaciones. En particular, se destacan las siguientes medidas:
 - ✓ La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
 - ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos, o evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, o practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
 - ✓ Mantener distanciamiento social de 2 metros.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Como cumplimiento al decreto 464 del 18 de marzo del 2020 QUE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS, se debe reforzar la medida en su protocolo y determinar No tener colaboradores mayores de 60 años laborando los cuales deben enviarse a casa como medida preventiva, y personal con patologías crónicas sobre todo de tipo cardiovascular, o bien con factores de riesgo cardiovascular, como son hipertensos, diabéticos y fumadores, o con problemas respiratorios crónicos.

MEDIDAS ESPECIALES TRANSPORTE DE PERSONAL


- ✓ Todo vehículo de transporte para el uso de la operación tendrá disponible material de bioseguridad para su uso y en caso de ser requerido por algún colaborador, gel antibacterial, mascarillas desechables y pañitos húmedos.
- ✓ Los buses, vanes y vehículos dispuestos para el transporte de personal después de prestar el servicio, serán higienizados mediante medios de desinfección manual o por medio de fumigación y/o limpieza con agua jabonosa o hipoclorito comercial al 15% de concentración.
- ✓ Todo el personal que se transporta en los buses, vanes o vehículos dispuestos para la operación, al abordar deberá hacer uso del gel antibacterial dispuesto en ellos, como medida de higienización obligatoria de manos al inicio de la jornada. Al final de la jornada y al abordaje nuevamente de los buses, vanes o vehículos dispuestos para el transporte deben hacer uso del gel antibacterial como medida de Higienización obligatoria de manos.
- ✓ A todo personal que se transporte en los vehículos destinados para la operación, se le tomará la temperatura a su llegada a obra, para verificar que no tenga síntomas febriles por encima de los 38°. Esta actividad deberá ser ejecutada por personal Seguridad y Salud en el trabajo, Brigadistas en Primeros Auxilios, los cuales están disponibles en los centros de trabajo.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Las camionetas doble cabina, las SUV Y AUTOMOVILES SOLO MOVILIZARÁN 4 PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR.

MEDIDAS ESPECIALES EN EL COMEDOR

- ✓ En las mesas dependiendo de su capacidad, se debe mantener dos metros (2) de distancia entre trabajador. Por ejemplo, en mesas de cuatro personas solo deben estar dos trabajadores, mesas de 6 solo 4 trabajadores, mesas de 8 solo 6 trabajadores.
- ✓ Al ingresar al comedor se debe tener dispuesto dispensadores de gel antibacterial o agua jabonosa para que los trabajadores antes del ingreso al comedor hagan uso de él. En cada mesa se dispone de gel antibacterial o alcohol en spray al 70%.
- ✓ Mantener las áreas del comedor aireadas (ventanas abiertas/ puertas).
- ✓ El material usado para servir los alimentos (platos/cubiertos/vasos/ bandejas/dispensadores para jugo) se debe lavar con agua caliente.
- ✓ Se debe realizar limpieza de las áreas de comedor (pisos/mesas/ sillas/paredes/columnas/ventanas/barra de comida) antes de la puesta al servicio, posterior al servicio. Y cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área.
- ✓ El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, se debe hacer 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

MEDIDAS ESPECIALES EN CAMPAMENTOS DISPUESTOS PARA LA HOSPEDAJE DE PERSONAL EN OBRA


- ✓ Lavar diariamente la ropa de los trabajadores y mantener la disponibilidad de esta prenda.
- ✓ El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, deberá efectuarse 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.
- ✓ Se debe disponer gel antibacterial, agua jabonosa o alcohol al 70% en los pasillos y corredores para que el personal haga uso cuando lo requieran.
- ✓ Los colaboradores al ingresar de los dormitorios deberán hacer uso del spray con alcohol al 70% o el spray con agua jabonosa dispuesto para aplicar en las botas de trabajo y ropa.

MEDIDAS ESPECIALES EN FRENTES DE OBRA DONDE SE EJECUTEN ACTIVIDADES

- ✓ El personal de la vía contará con los EPP y deberá utilizarlos de acuerdo con su actividad. Esta obligación se refuerza con las medidas de seguridad establecidas para la prevención del COVID-19, como uso de tapabocas, guantes, y en sitio tendrán disponibilidad de agua y jabón para lavado de manos frecuente, gel antibacterial y spray con agua jabonosa.
- ✓ Los operadores de maquinaria (volquetas, bulldozeros/ excavadoras/motoniveladoras/carrotanques/grúas/ etc.), tendrán dotación de gel antibacterial o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección.


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Se mantiene disponibilidad de mascarillas desechables, gel y agua industrial y de consumo en los frentes de obra.
- ✓ Se incrementará la regularidad y rigurosidad de limpieza de baños químicos portátiles a diario.
- ✓ Se dispone de lavamanos en los baños portátiles dotados con agua y jabón para limpieza de los colaboradores.
- ✓ Mantener una buena limpieza de los contenedores donde almacenan el agua/realizar fumigación diaria de estos contenedores. Disponer de una persona solamente para que haga entrega del agua al colaborador cada vez que requiera (controlador de tiempo/bodeguero/ ayudante designado por el jefe de frente). Esto evitará la manipulación y contacto de todas las personas con el contenedor y las bolsas de agua dispuestas en ellos.
- ✓ Para evitar concentraciones en masa, en especial cuando se realiza la apertura de la jornada, se subdividirán los grupos y así ejecutar el inicio de la jornada con grupos mínimo de 10 personas (charlas de seguridad/AST/inspecciones pre operacionales/directrices de la tarea).
- ✓ Límpiense las manos haciendo uso de agua o gel antes de retirar una bolsa de agua de los contenedores.
- ✓ Retiro diario de residuos orgánicos e inorgánicos y fumigación de los contenedores.
- ✓ Solo se hace uso de los elementos de protección individual por la persona, No está permitido compartirlo o prestarlo.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

MEDIDAS ESPECIALES EN OFICINAS

- ✓ Si lo considera pertinente haga uso de gel y respiradores desechables (dispuestos en la recepción).
- ✓ Mantenga en orden y aseo su lugar de trabajo y realice periódicamente una limpieza de su escritorio y accesorios (teclado, mouse, celular, teléfono fijo, etc.) con un paño u otro tipo Ejemplo: pañitos húmedos.
- ✓ Recorra con periodicidad o si ha tenido contacto con personas externas, como visitantes, proveedores, consultores, etc., a lavarse las manos con agua y jabón dispuestos en los baños.
- ✓ Mantener las zonas comunes en correcto aseo; no permita acumulación de residuos, retírelos con mayor regularidad.
- ✓ Seguir las recomendaciones realizadas por el departamento de SST.
- ✓ Recorra al área de Seguridad y Salud a un brigadista, si manifiesta algún malestar fuera de lo normal.
- ✓ Se debe tener un registro de las personas que visitan el centro de trabajo sea nacional o de procedencia del exterior, en especial de países donde el COVID19 ya hizo presencia (Ecuador/España/Perú/ Chile/Brasil/México, Estados Unidos, etc.) y en los cuales la organización hace presencia y se generan desplazamientos de funcionarios entre esos países, incluido Colombia.
- ✓ Evite tener reuniones recurrentes con concentraciones mayores a 10 personas/si puede usar otro medio para comunicarse con el grupo genere el espacio.
- ✓ Mantener el lugar aireado (ventanas abiertas) /en caso de ser herméticas abrir las puertas principales mínimo cuatro veces al día.


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS para descartar haberse infectado.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTROL EN CASO DE SOSPECHA POR COVID-19

La enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19) es una afección respiratoria muy contagiosa que se puede propagar de persona a persona.

- ✓ Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS o dirigirse a su casa e informar a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio) quienes darán las instrucciones a seguir. Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas asociados al COVID19, debe informarse inmediatamente al área de seguridad y salud en el trabajo y jefe inmediato para tomar las acciones pertinentes.
- ✓ Si un colaborador da positivo, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó, informar inmediatamente a la ARL/Secretaría de salud distrital, departamental o municipal con el fin de hacerle monitoreo al caso.
- ✓ Se hará la trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el COLABORADOR POSITIVO POR COVID 19 y se enviarán a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el gobierno nacional e instituto nacional de salud. El área de SST mantendrá comunicación permanente con el colaborador hasta lograr su mejora de salud.
- ✓ Se llevará un registro diario por parte del personal de SST de los casos gripales presentados QUE ESTAN EN SEGUIMIENTO MEDICO DESDE CASA/TRABAJO/CAMPAMENTO. Este registro se debe actualizar en la medida que aparezcan casos gripales nuevos o se le de alta al colaborador por la parte médica del centro o EPS.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR


Recomendaciones para todos los trabajadores de obra

Al salir de la vivienda

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- ✓ Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

Al regresar a la vivienda

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO	
PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS “COVID-19”	CODIGO: RH-SST-PRT-01	
	FECHA: 11/04/2020	
	VERSIÓN: 2	

- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✓ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ✓ Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

El Covid-19 es una pandemia que ha afectado la población a nivel mundial, no ha distinguido ni nacionalidades, ni valores patrimoniales, ni edades, ni nada, ha tomado a todos por igual. Ha demostrado que todos podemos ser frágiles, pero también ha demostrado que es la unión colectiva la que hará que el mundo se pueda sobreponer a esta crisis; Es necesario que se tenga claro que se necesita el trabajo en equipo, se cumplan las normas y reglas establecidas para el bienestar colectivo, pues debe estar claro que éste debe prevalecer sobre el bienestar individual.